El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23 — Mahón jueves 7 de Mayo de 1903 — N.º 6548

SECCIÓN POLITICA

Copiamos de nuestro estimado colega «El País» el siguiente artículo con el que estamos conformes:

¡Viva la unión!

¡Qué admirable es la unión! La concertamos el día 28 de Marzo y el día 12 de Abril asombró al mundo con la colosal movilización del ejército republicano en los mitins celebrados en toda España, y al mes y un día de concertada, el memorable 26 del pasado, vencimos y humillamos á los monárquicos, formados en línea de batalla, coaligados en contra de la República.

Y á este colosal triunfo de Madrid hay que sumar los de Barcelona, Valencia, donde hemos conseguido los lugares de mayorías y minorías, Zaragoza, Logroño, Castellón y las más de las capitales españolas. Todo ello ha sido debido, en primer lugar, á la unión de los republicanos.

Nuestros enemigos recuerdan, asiéndose á un hilo de esperanza, que después de 1893 frustamos con nuestras divisiones la victoria. Es muy cierto. Aunque no sea comparable á la actual por dos razones poderosas, porque entonces aún no había fracasado el régimen en París, Santiago y Cavite y, porque luchamos entonces sólo contra el fusionismo, no contra los dos partidos del turno y la apendicitis romerista, cual ha acontecido ahora, aun así aquella victoria es indudable que se malogró por el retraimiento de los diputados y por romperse la coalición.

No sucederá ahora lo mismo. Los republicanos hemos aprendido en la desgracia, y no incurriremos en las mismas faltas. La unión actual—unión, entiéndase bien, y no coalición como entonces, no se romperá. Romperla equivaldría á suicidarnos.

De su importancia enorme, dan fe las tretas inocentes, quebradizas de puro sutiles con que se nos vienen algunos colegas monárquicos, pretendiendo el imposible de romper la unión. Uno dice muy serio, que Costa y las clases neutras nos abandonarán, si continuamos empeñados en implantar rápidamente la solución republicana.

Pero, colega, si cabalmente es el señor Costa quien más prisa nos mete, quien nos espolea más fuerte, quien grita en el mitin del Frontón Central: «la República pronto, muy pronto, no vaya á ser tardía esa solución; la República en seguida inmediatamente, que España se nos puede quedar entre las manos.»

Otro colega coincide con «El Nacional» que es al que entonces aludíamos, en aconsejarnos parquedad y en invitarnos á contentarnos con poco, como hombres prácticos que debemos ser y no con ilusos.

Ya, ya, aunque no seamos prácticos, se nos alcanza que estos colegas y los políticos y partidos á quienes representan, quieren de nosotros que les saquemos con nuestras manos pecadoras las castañas del fuego, para que los liberales se las coman en el poder bonitamente. No, amigos, no; la Unión republicana no se ha hecho para derribar á Maura, para quitar á un ministro, para que le sustituya otro tan malo ó peor.

Pasaron ya aquellos tiempos en que Sagasta nos embaucaba ofreciendo caer del lado de la libertad y en que ayudábamos á subir á los liberales apeando con ellos conventos y aplaudiendo juntos *Electra*.

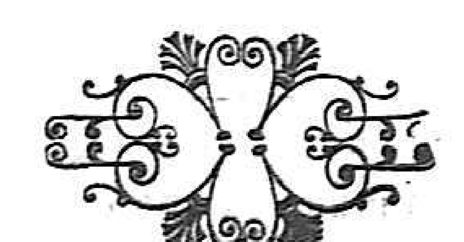
Hemos aprendido mucho; la unión no servirá de escabel á nadie y menos á estos liberales de nombre, de pega y de paga, que legalizaron la situación de las órdenes religiosas, intentaron promulgar una ley de seguridad, fomentaron la inmoralidad administrativa, corrompieron tanto ó más mucho más que Maura, el sufragio, aplicaban sistemáticamente la suspensión de garantías, ensangrentaban las calles de la Coruña, Sevilla, Badajoz, La Línea, Barcelona y la Barceloneta y no solo denunciaban periódicos, sino que aplicaban contra «El País» una monstruosa previa censura que no hemos olvidado todavía y que no perdonaremos núnca.

Fines más altos, más generosos y patrióticos que los de servir á unos monárquicos en contra de otros tiene la unión republicana, que no hace distinción entre Maura y Gasset y entre conservadores y liberales, que á todos, desde Pidal á Romero y desde Silvela á Romanones, los juzga fracasados.

La unión se ha hecho para realizar rápidamente, radicalmente, brutalmente la revolución que no han sabido ó no han podido efectuar desde el poder, como lo prometieron, los señores Maura y Silvela.

La unión no va contra estos hombres, ni contra determinado partido dinástico, va contra todos, va contra el actual régimen, va á salvar á España por la República, va á cortar las amarras que la encadenan al Africa y va á vengar el pueblo víctima de la catástrofe colonial, jubilando para siempre á los gobernantes autores ó cómplices de la pérdida de las colonias.

Ya ven que la unión republicana no se aplaca con carne de ministro, ni con crisis parciales, ni totales. Va más allá, y de sus alientos dan fe sus triunfos eleectorales.



Tristes laureles

La campaña electoral, en lo que se refiere á los diputados, ha concluído; pero los laureles de la victoria están bastante ajados.

En muchas localidades, las nobles luchas de la paz, que se desarrollan con la libre emisión del sufragio, han sido manchadas con sangre ó con fango, que es todavía peor.

Podrá ser cierto que se rinde acatamiento á la soberana desición del pueblo; pero no lo es menos que allí donde los representantes del Poder querían triunfar y no lo conseguían en buena lid, ha funcionado el palo.

Ante la fuerza, preciso es enmudecer; pero cuando no está al servicio de la ley, se autorizan todo género de apelaciones y protestas.

Después de tanta sinceridad teórica como se ha desbordado hasta con alarde del vaso ministerial, no se comprende el ensañamiento y el impudor electoral de los agentes del Gobierno para arrancar violentamente las actas á los candidatos de oposición.

Todo esto evidencia que el sistema es malo, como emanado de concupiscencias y apetitos más de sectarios inconscientes, que de hombres de ley, convencidos de las hermosas virtualidades del derecho.

Forzosamente ha de crecer cada vez más la repugnancia que inspiran á las gentes honradas las operaciones electorales. ¿Quién ejercerá su derecho de ciudadano libre en un país donde los Gobiernos, no sólo toleran y autorizan, sino que provocan tales y tan magnos desafueros?

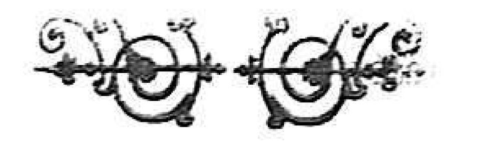
Tristes laureles los que ha de ceñir el Gobierno después de su victoria electoral. Cuando reúna sus huestes en el Parlamento, más parecerá que pasa revista á un escuadrón de cosacos que á una mayoría parlamentaria.

Y no es de extrañar que las primeras Cortes del nuevo reinado nazcan muertas, según frase de ya histórico abolengo, sino que puedan cumplir su misión legisladora con autoridad moral suficiente para que el país acate y soporte sus decisiones fundamentales.

El derecho y la ley han de tener para ser eficaces una ejecutoria de nobleza y majestad indiscutible; pero ¿cómo podrán ostentarla en sus resoluciones unas Cortes engendradas por la violencia, amañadas por el poder y moldeadas á palos?

Si es esa la tan ponderada revolución desde arriba, habrá que confesar que mejor sería no verlo; y si los abusos del Poder han de subsistir contra las decisiones populares, será mejor dejar solos con sus laureles á tan flamantes electoreros que acompañarlos en esa burla sangrienta de todos los respetos, consideraciones y homenajes, que sólo se deben rendir á los que tienen la noción augusta de la verdad y de la justicia.

(*Diario de la Marina*).



Siempre tan enterados

No cabe duda de que los españoles tenemos atrofiado el sentido de la política internacional; hablo de los que por estadistas, ó publicistas, tienen obligación de mantenerlo vivo y despierto. Que la gente, que vive y trabaja para concurrir á la acción social sin pretensiones de dirección ni influencia política, esté á oscuras de ciertas cuestiones, malo es, pero explicable. Lo que es inexplicable, es tanta ignorancia, en los que redactan la «Gaceta» y otros periódicos casi tan importantes como ésta.

* *

Al demonio se le ocurre, que porque en las inmediaciones de Melilla anden á la greña unos riffeños con otros, corra peligro nuestra diminuta y estéril soberanía africana. Si unidos todos ellos no pueden ponerla en peligro nacional, mucho menos serán capaces de hacerlo, cuando sus escasos alientos bélicos están empleados en combatirse los unos á los otros con mucho más ruido que nueces.

Más peligroso sería que lo gordo de la guerra civil marroquí se corriese, á donde pudiese servir de pretexto á naciones poderosas para intervenir, y sacar tajada á la sombra de la intervención. En Melilla ni siquiera perturba nuestras relaciones civiles con los riffeños, porque estas son nulas ó poco menos.

* *

Otro caso estupendo de falta de sentido común es el admirarse de que en Marruecos dure una rebelión dinástica nada menos que ¡¡tres meses y medio!!

Siete años se mantuvo en España el primer Rohgi carlista, y cuatro el segundo. En la primera guerra civil tuvieron que intervenir las potencias extranjeras, primero porque no hiciéramos horrores unos y otros, carlistas y liberales; después para que éstos pudieran acabar con aquellos de un modo ó de otro. En la segunda guerra hubo ferocidad, pero no faltaron casos, que todavía no han sido excedidos ni por el Sultán, ni por el pretendiente.

Olvidarnos de cosas tan recientes trae consigo dar una importancia inmerecida á sucesos naturales, desnaturalizar estos, é impedir que se forme una opinión sana y prudente, que imponga al Gobierno, cualquiera que este sea, una discreta política africana.

* *

También es prueba de lo que afirme la importancia é interpretación, que nuestra prensa da al viaje del rey de Inglaterra, que viene á ser en todo caso una visita de inspección ocular al posible teatro de una guerra marítima entre Europa é Inglaterra, en la cual, si tuviéramos política internacional, sabríamos hacernos respetar de tirios y troyanos, con solo dar preferencia á lo único que vá á ser honrado del presupuesto de Marina, que asnstó á Villaverde; es á saber, á la habilitación de nuestros tres grandes puertos militares de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Eduardo VII viaja en primer lugar

por gusto, como sucede hoy día á todos los soberanos del mundo civilizado, y para darse un poco de pretexto, y quizás realmente por aficiones de soberano ingles, para ver cómo y de que modo se podrá sacar partido de Portugal, de Gibraltar y de Malta. Después cuatro días á París, tal vez para dar el último adiós á su vida de galante príncipe de Gales.

De todos modos se necesita vivir con casi un siglo de atraso en política internacional para creer que hoy se decida el porvenir de los pueblos en visitas reales, y mucho menos cuando los reyes no llevan consigo la representación de sus Gabinetes responsables.

***

De otro lado puede venirnos el golpe el día menos pensado; pero no será ni por lo que haga el Roghi en Melilla, ni porque Eduardo VII se pasee por el Mediterráneo.

GENARO ALAS.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 6

Parece que ante las repetidas desgracias producidas por los ascensores, se va á dictar una disposición contra éstos. Solo en casas que se hayan labrado en ciertas condiciones en la escalera para el caso, serán permitidos. Esto se dice; pero luego veremos. Lo cierto es que son muchas las víctimas que el uso de los ascensores ocasiona por año en Madrid, á pesar de no haberse extendido mucho el uso de tales aparatos.

—Dícese que el Directorio fusionista se propone elevar un Mensaje al rey por lo de las senadurías vitalicias. Se fundan los liberales en que, habiéndose podido proveer las dos terceras partes de estas vacantes por el Gobierno liberal, no es justo que por haber dejado de hacerlo entonces el señor Sagasta, se considere ahora con derecho el señor Silvela para copar todos los puestos. Esto se dice, pero no parece que estén de acuerdo para lo del Mensaje todos los liberales.

—«El Imparcial» consagra su artículo á combatir la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo. Dice que es echar leña al fuego. Luego va citando frases de las pronunciadas por Cánovas y por Sagasta respecto á las sentencias contradictorias dictadas por el Tribunal Supremo acerca del particular, y acaba el artículo combatiendo al señor Maura.

«El País» dice que el tifus de Madrid es un tifus vengador. Los microbios que lo engendran—añade—hace siglos que están al descubierto: son el egoísmo, el abandono, la impunidad, la falta de caridad cristiana y el jesuitismo.

Ocupándose el mismo periódico de la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, la llama la «Circular del miedo».

En otro escrito califica «El País» de maldito al Mauser. Esto lo dice hablando de lo ocurrido en Infiesto.

Tratando luego del «trust» azucarero ensalza «El País» un curioso folleto que se acaba de publicar sobre la materia, porque su autor—dice—ha prestado un señalado servicio á la causa de la justicia.

—Un periódico dice que el señor Romero Robledo debe estar asombrado de la inventiva de ciertas gentes, pues hay quien le supone en tratos con el Gobierno para encargarse de la cartera de Gobernación. Miope se necesita ser en política para suponer que Silvela pueda entregar una cartera á Romero Robledo, y menos la de Gobernación.

—«El Globo» estima que el ministro de la Gobernación está acostumbrando á los españoles á la idea de la muerte.

Los odiosos mausers no descansan.

Añade que el Sr. Maura, embriagándose con la sangre del pueblo, constituye un peligro.

—«El Imparcial» tratando de los graves sucesos ocurridos en Infiesto, Denia, Almería y Jumilla, los lamenta y afirma que no quiere entrar en detalles y en minuciosos comentarios sobre lo acontecido en aquellas poblaciones, para no llevar más pesadumbre al ánimo de tantas gentes como deploran las desgracias habidas.

—«El País» ocupándose en lo mismo culpa de los sucesos de Infiesto al caciquismo y condena la intervención de la guardia civil en las contiendas de campanario.

—«El Liberal» juzga que el Gobierno es responsable de los sucesos que se desarrollan; aquellos que no saben gobernar ni dirigir responderán ante Dios, ante el país y ante su conciencia de las vidas inmoladas; las riadas de sangre han de asfixiarles sin remisión.

—Ha terminado el Congreso odontológico.

Melilla.—El Roghi ha pedido á las cabilas vecinas 200 jinetes y víveres. Las referidas cabilas se hallan disgustadas.

El bandido Baisuli marcha de nuevo en dirección á Arcila.

La cabila de Benisacar se ha sometido al Sultán.

El principe Arafa ha llegado á Tánger. Está moral y materialmente aniquilado y asegura que jamás ha sido tan crítica como ahora la situación en Tetuán, hallándose los hebreos en constante peligro, á causa del fanatismo religioso. Añade que las cabilas vecinas se muestran cada vez más exacerbadas.

El Roghi se dispone á marchar á Osa, en las inmediaciones del río Muruya.

—El Sr. Silvela ha manifestado hoy que no cree que sea cierta la actitud que se atribuye á la minoría republicana de los Cuerpos Colegisladores para el acto de la apertura de las Cortes, y no lo creo sencillamente, ha añadido el jefe del gobierno, porque tanto los republicanos como los socialistas vienen demostrando en todos sus actos una gran sensatez, y de realizar aquélla el acto que se dice, desmentiría su conducta anterior.

—La inauguración de las Cortes se verificará este año en el Senado, presidiendo el senador de más edad.

—Parece que el propósito de los republicanos de gritar viva la república en el acto de la apertura de las Cortes está ya abandonado y que lo que ahora se proponen es no asistir al acto de apertura, que se verificará en el Senado, como antes se ha dicho, y entre tanto reunirse todos los diputados republicanos en casa del señor Salmerón, dirigiéndose desde allí todos juntos al Congreso, seguidos del gran número de correligionarios, que constituirán una numerosa manifestación.

MAHÓN

Por la delegación del Gobierno nos ha sido facilitado para su publicación el telegrama siguiente, que le habia sido transmitido por el gobierno de la provincia:

«El Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

Según participa el Gobernador de Burgos, en Tarbajos pueblo de la provincia, han sido sustraídas de la caja municipal 65 obligaciones del ferrocarril del Norte, que conocidos los números de 63 de ellas, son los siguientes:

2.511, 2.786, 21.307, 28.938, á 29.943, 45.195, 53.735, 53,736, 61.961, 73.410, 79.541, 84.317, á 84.321, 85.673, 101.198 á 101.209, 105,381, á 105.387, 114.110, 119.581 á 119.584, 151.826, 163,719, 176.694, 176.965, 186.847, 194.930, 229.839, 240,433, 246.565, á 66, 246.662 248.376, 252.323 á 24, 256.623, 267.639, á 267,641.»

El Sr. Gobernador civil publica en él último número del «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«El Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación con fecha 21 de Abril me comunica lo siguiente:

Abierto el período de la veda desde el día 15 de Febrero, con arreglo á la vigente ley de caza, y próxima ya la época de la llegada de las codornices, se hace necesario evitar mediante previsoras medidas, que, como en años anteriores se pretenda destruirlas al paso por esta provincia mediante el empleo de redes y otros procedimientos, que, para conseguirlo, se suelen poner en práctica, contraviniendo aquella disposición. De Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de Gobernación, lo digo á V. S. encargándole que con el fin indicado, se sirva hacer las prevenciones oportunas á las Autoridades locales y á la Guardia civil, para que hagan cumplir con el mayor rigor las prescripciones de la veda teniendo presente en lo que se refiere á las codornices, que estas «sólo podrán cazarse desde 1.° de Agosto en los predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas», á tenor de lo dispuesto en el artículo 19 de la referida Ley de 16 de Mayo último».

En la sesión celebrada el día 1.° del actual por la Junta provincial del Censo electoral, quedaron aprobadas por unanimidad las inclusiones y exclusiones introducidas en las listas recientemente rectificadas en Mahón, Ciudadela, Alayor, Mercadal, Villa-Cárlos y Ferrerías, según se desprende del extracto de aquella sesión inserto en el Boletín Oficial n.° 5.664.

Habiendo terminado la instrucción militar la primera tanda de excedentes de cupo que ingresaron en filas, mañana se agregarán al Regimiento infantería de Baleares n.° 2 la segunda tanda de aquéllos con el propio objeto.

Al atardecer de ayer volvió á entrar en nuestro puerto, fondeando en el puesto que antes ocupaba, el crucero «Rio de la Plata» que se habia hecho á la mar por la mañana.

Esta tarde ha entrado en nuestro puerto el guardacostas «Numancia» que hace siete días salió á practicar maniobras, fondeando en el mismo sitio que ya ocupaba.

Esta tarde ha asistido al paseo de Isabel II, la música de la escuadra de instrucción, como anunciamos en nuestro número de ayer, esperando para dar principio á la ejecución de las piezas del programa, á que terminará la fuerza del Regimiento de Baleares n.° 2 la instrucción á que se viene dedicando en la plaza de la Esplanada.

La compañía de variedades de la empresa Felip, dará esta noche una escogida función en el salón-teatro del casino «El Consey», ejecutando un variado programa compuesto de los números más salientes de su repertorio. Según tenemos entendido, la concurrencia promete ser numerosa, pues quedaban despachadas al mediodía de hoy casi todas las localidades.

Víctima de agudísima dolencia ha fallecido á las nueve de la mañana de hoy D.ª Agueda Melsión Triay, habiendo sido su cadáver conducido á la última morada á las siete de esta tarde. A su desconsolada familia enviamos con tal motivo la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Esta tarde á las dos ha fallecido la anciana señora D.ª Juana Barber Catalá, madre de nuestro estimado amigo y correligionario D. Juan Salord, administrador del impuesto de Consumos de esta ciudad, á causa de un fuerte ataque de apoplegía que le ha sobrevenido ya entrado el día de hoy.

La conducción del cadáver á la última morada tendrá lugar mañana á las once de la misma.

A toda su desconsolada familia en general y á su citado hjio en particular, acompañamos en el hondo sentimiento que les ha causado tan irreparable pérdida. E. P. D.

D. Pablo Ruiz ha presentado en el Gobierno civil las siguientes solicitudes pidiendo el registro de pertenencias de mineral lignito.

Una de 1.531, con el título de «San Fernando» sita en los términos municipales de Mercadal y Alayor; otra de 123, con el nombre de «La Unión», sita en los terminos de Mahón y Mercadal; otra de 50 con el título de «José María», sitas en el paraje «Son Piñol» del término de Ferrerías; otra de 50 con el nombre de «Luisita» del término de Ferrerías; otras de 24 y 16 con los nombres de «Rafael» y «Ernesto» del término de Ferrerías.

Prófugos indultados

Hoy ha publicado la «Gaceta» una Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que los prófugos indultados que ya sufrieron sorteo y no han podido incorporarse al reemplazo de 1902, como prevenía el Real decreto de 20 de Junio de dicho año, lo hagan al corriente de 1903 y que los no sortados aún, así como los no alistados en reemplazos anteriores, sufran un sorteo supletorio en el día del mes de Mayo actual que señalen las Comisiones mixtas de reclutamiento, las cuales los clasificarán antes del 15 de Julio para evitar que, como sucedió el año pasado, vengan á alterar el cupo y haya de sufrir este variaciones despúes de señalado por el ministro de la Guerra.

Hasta el día 1.° del actual en que terminó el plazo para presentar instancias optando á la plaza de director de la Banda Municipal de Valencia de reciente creación, se recibieron las siguientes de los señores que á continuación se expresan:

D. Cleto Zavala, D. Francisco Hervera Guerrero, D. Ildefonso Moreno Carrillo, D. Francisco Sabat Bams, D. Mariano Perez Sánchez, don Antonio Palanca Masiá, D. José Vicente Vañó, D. José Borrero Pérez y D. Santiago Lope González.

Remitido

Sr. Director de El Liberal.

Plácemes merece un hijo del aparcero del predio «El Favara» del término municipal de esta Ciudad, niño de unos doce años, propiedad le dicho predio de D. Pedro Mir y Mir; pues el sábado último al atravesar la carretera general, encontró en medio de la misma, una cartera de piel, la cual contenía veinte y dos duros en papel moneda, una cédula personal y otros documentos de menor importancia; habiéndose presentado su dueño que resultó serlo el carretero de Ferrerías, Agustín Florit Florit y después de preguntado por las señas de todos los objetos y resultando ser suya la referida cartera, le fué entregada por el referido colono; habiendo el Florit gratificado al niño por tan noble proceder. Por dicho acto el referido Florir dá las gracias que se merece al amo Gabriel y á su hijo por la devolución del objeto perdido.

Suyo afectísimo

J. Gutierrez.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 24 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Daoiz y Velarde (Sus reliquias, su historia militar antes del año 1808).—Un marqués en el Rif (Cómo son los rifeños y las rifeñas).—Relieves del Congreso internacional de Medicina.—Los elefantes de Mlle. de Valsois.—La Guardia civil (Su fundación y su organizador).—El cuchillo, el tenedor y la cuchara (Su historia en España y fuera).—Grandes ciudades creadas por casualidad.—Las edades de los reyes.—La embriaguez de los automovilistas.—Inventores olvidados.—El marido de la mala suerte; otra porción de artículos, Caritaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y el penúltimo pliego de las Mil y Una Noches con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

Madrid 6, 20'35.

Ha sido bien recibida en los departamentos marítimos una Real orden que se ha firmado encaminada á evitar que sufran demora las obras de los arsenales del Estado por falta de material.

Madrid 6, 22'40.

Hasta entre la prensa monárquica es objeto de muchos comentarios la circular declarando delito el grito de ¡Viva la República!, pues «El Heraldo» dice con tal motivo que el mismo señor Maura con tanto rigor se verá imposibilitado de repetir su frase famosa acerca de la revolución.

Madrid 7, 0'15.

La minoría republicana tiene acordado no asistir á la sesión de apertura del Congreso, pero irán en cambio á la segunda todos los diputados que la componen, acompañados de gran número de correligionarios en manifestación.

Madrid 7, 2'15.

Teniendo en vista los informes presentados al señor Silvela por el Inspector general de la Guardia civil sobre los sangrientos sucesos ocurridos en Infiesto, en el Consejo de ministros de ayer se acordó declarar la necesidad de un desagravio hacia la benemérita, injustamente censurada por pasiones anárquicas.

Madrid 7, 5'20.

El ministro de Hacienda señor Rodríguez Sampedro ha encontrado los medios de pagar sus atrasos á los repatriados de Cuba y Filipinas.

Madrid 7, 8'10.

En Miravalles pueblo de la provincia de Bilbao explotó la caldera de una fábrica ocasionando el accidente la muerte de dos niños y algunos heridos qué se hallan gravísimos.

Madrid 7, 10.

«El Imparcial» dice que el señor Montero Ríos ha invitado al marqués de la Vega de Armijo á que aceptara la jefatura de los liberales, pero el expresidente del último Congreso contestó convenía que el partido lo decidiese.

Ha fallecido otro de los heridos de Infiesto.

Madrid 7, 12'10.

Melilla.—Los rebeldes han derrotado nuevamente á los imperiales adictos al Sultán, mediando por ambas partes grandes pérdidas, quedando en poder de aquellos las tiendas de campaña de los leales.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 7, 9'20.

Fondeado «Isla de Menorca á las siete y media sin novedad, calmas.

Ginart.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 6

De la mar crucero «Río de la Plata».

Día 7

De Barcelona y escalas vapor correo «Nuevo Mahonés» capitán Cabot.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 7

Barómetro 753'2

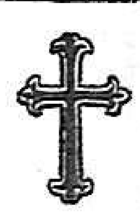
Viento S. flojito

Mar llana

Cielo acelajado

Horizontes muy neblinosos.

Imp. de Francisco Fábregues.



D.ª Juana Barber Catalá

HA FALLECIDO

Á LAS DOS DE LA TARDE DE HOY

Á LA EDAD DE 67 AÑOS

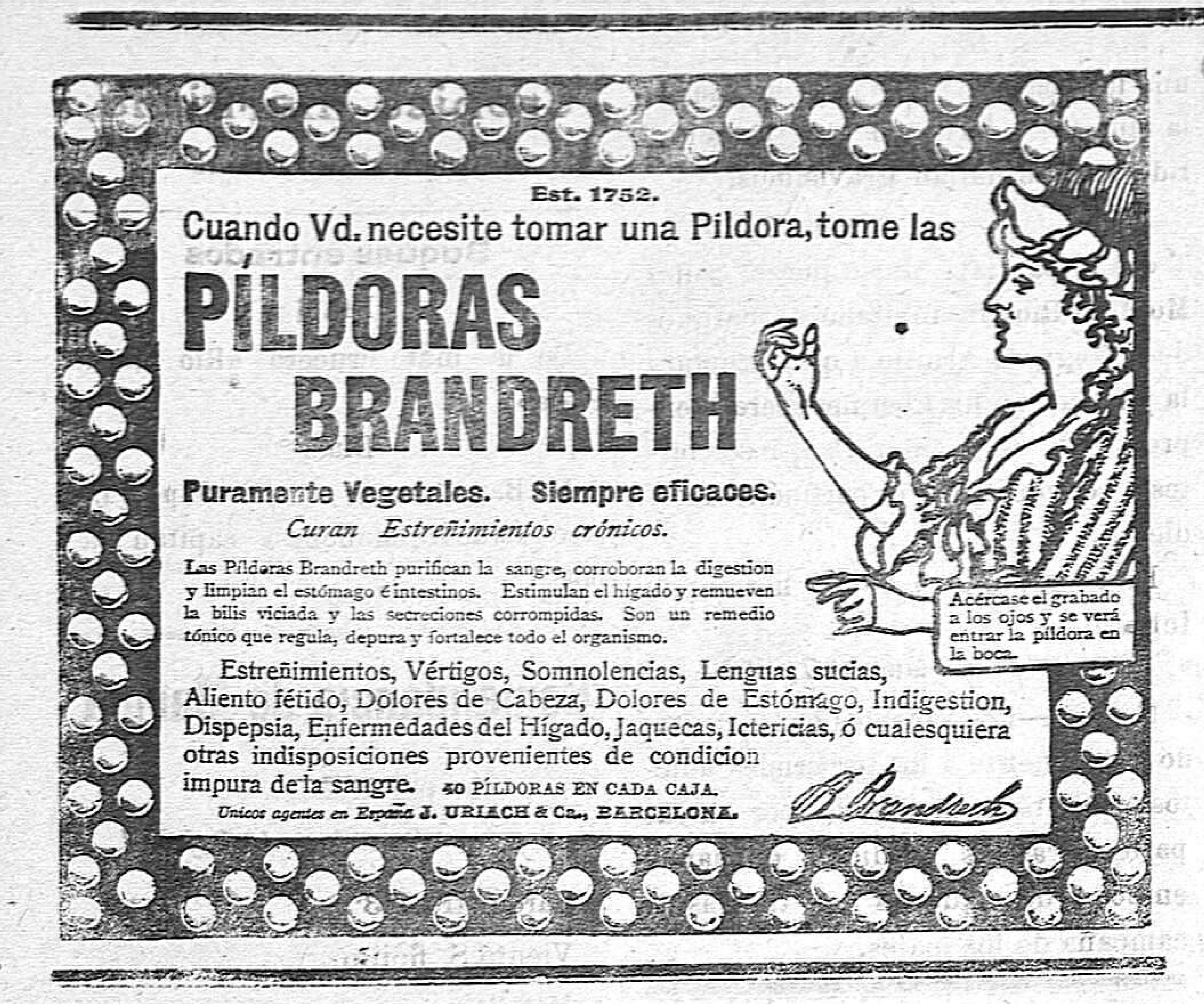
E. P. D.

Sus afligidos esposo, hijos ausente y presente, hermano y hermanas, hija política y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida, rogándoles la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las once.

El duelo se dará por despedido despues del entierro.

Casa mortuoria, Portal de Mar, número 7.

Mahón 7 Mayo 1903.



Casa fundada en el año 1869

SE CONSERVAN LOS CLICHÉS DURANTE UN AÑO

FEMENÍAS

Se retrata todos los días incluso festivos

¡NOVEDADES!

Retratos sobre paletas y platos (en colores)

Retratos desde 1 real vellón á 5 duros

PLAZA MIRANDA, 4

(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte)

Para vender

Hay algunos solares en el paseo de Santa Agueda de Villacarlos y varias casas en esta ciudad; informarán en esta imprenta.

EN VENTA

Por querer separarse de la industria, se vende la Fábrica de Fideos y Pastas de José Codina, situada en la Plaza del Príncipe número 10, con edificio, maquinaria y todo lo necesario para dicha fabricación.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que drocedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

CORTINAS DE VERANO

Propias para Establecimientos y puertas de jardín. Las tiene en variados colores y las cede á precios económicos D. Vicente Carreras y Seguí.

Luna 13.—Mahón.